



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN ALUMNO PROVISIONAL INGENIERÍA 2030

Convenio Universidad Técnica Federico Santa María
y Pontificia Universidad Católica de Chile

PRIMER SEMESTRE 2020

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
3 y 4 de marzo	Presentación de Antecedentes: Carta Autorización: Alumno Convenio emitido por coordinador Convenio UTFSM.	Presentar documento en: Hall Universitario, Casa Central UC.
	Firma carta compromiso por los cursos que inscriba.	Hall Universitario, Casa Central UC.
5 y 6 de marzo	Inscripción de Cursos Dirección de Pregrado. Recepción de correo electrónico UC.	Escuela de Ingeniería UC.

IMPORTANTE

1. Si el alumno desea renunciar a uno o más cursos, deberá realizarlo directamente en Facultad de Ingeniería, quienes comunican dicha información al Departamento de Registros Académicos y Departamento de Admisión. La fecha límite que posee el alumno provisional para efectuar dicha solicitud es hasta el **27 de marzo**.
2. Se entenderá que el alumno que no efectúe el trámite de Renuncia de Cursos, es alumno Provisional Vigente, para los efectos de calificación del o los cursos.
3. Los alumnos que inscriban cursos en dicha calidad, deberán cumplir con la reglamentación y normativa de la Universidad, así como las fechas establecidas en el presente documento.